

10 de Octubre, Día Mundial de la Salud Mental

La falta de atención en salud mental vulnera los derechos humanos, según FEAFES

- El ministro de Sanidad y Consumo y FEAFES han proclamado el Día Mundial de la Salud Mental
- Para el presidente de FEAFES, “todavía no se ha conseguido garantizar un tratamiento integral y continuado a las personas con enfermedad mental”
- Según el testimonio en primera persona de Vicente Rubio, “las personas con enfermedad mental sentimos rechazo de buena parte de la sociedad”
- La Asociación Española de Neuropsiquiatría ha asegurado que las personas con enfermedad mental corren el riesgo de quedar fuera de “Ley de la Dependencia”

(Madrid, 9 de Octubre de 2008)-. El ministro de Sanidad y Consumo, **Bernat Soria**, ha proclamado esta tarde, junto a la Confederación Española de Agrupaciones de Familiares y Personas con Enfermedad Mental (**FEAFES**), el **Día Mundial de la Salud Mental**.

Esta iniciativa pretende recordar la importancia de la salud mental en la vida de todos, y sirve para llamar la atención sobre el **aumento de las enfermedades mentales** en nuestra sociedad, así como la **falta de medios en la atención** a las personas que sufren este tipo de trastornos y sus familias.

El Día Mundial de la Salud Mental, que se celebra mañana **10 de octubre** en más de 100 países, supone una oportunidad para reclamar los **derechos de las personas con enfermedad mental y sus familiares**, así como para denunciar la situación de discriminación que todavía se mantiene ante este colectivo.

El ministro de Sanidad y Consumo, **Bernat Soria**, ha leído la proclama del Día Mundial, en un acto conjunto con la Confederación FEAFES, y ha instado a todos los ciudadanos a sumarse a las acciones de este día, con el objetivo de que la salud mental se convierta efectivamente en “**una prioridad global**”. El acto ha contado también con el testimonio de la enfermedad mental en primera persona Vicente Rubio y de representación de la **Asociación Española de Neuropsiquiatría (AEN)**.

En España, cerca del 3% de la población, más de **un millón de personas**, tiene una **enfermedad mental grave**, mientras que el 15% tendrá algún tipo de trastorno mental a lo largo de la vida. Se trata de un desafío global, puesto que la Organización Mundial de la Salud advierte del aumento de este tipo de enfermedades que afectarán a **una de cada cuatro personas** en Europa.

“**La falta de atención en salud mental es una vulneración de los derechos humanos**”, ha asegurado el presidente de la Confederación FEAFES, José María Sánchez Monge. Según esta organización, que reúne a más de 200 asociaciones de personas con enfermedad mental y familiares, “el modelo teórico de actuación es adecuado, puesto

que mantiene a la persona en su entorno habitual, pero **faltan medios para implantarlo** plenamente”.

Asimismo, Sánchez Monge ha afirmado que “todavía no se ha conseguido garantizar un tratamiento integral y continuado a las personas con enfermedad mental”, puesto que “no existe un seguimiento adecuado del curso de la enfermedad y **faltan medidas para la integración social de estas personas**”. Para FEAFES, esta situación supone una vulneración de los derechos fundamentales, tanto sociales como sanitarios, que afecta a miles de personas en España.

Además, FEAFES ha destacado que existen lagunas en la atención en salud mental en el **ámbito rural**, en **niños y jóvenes**, y en colectivos vulnerables como son los **inmigrantes**, las **personas sin hogar** y la **población en régimen penitenciario**. Según esta entidad, son los casos más complejos y los grupos más desfavorecidos los que se quedan sin un mínimo tratamiento.

La Confederación FEAFES ha aportado datos que indican que todavía “la **lucha contra el estigma** no constituye un elemento fundamental en la atención a la salud mental”. También ha informado de que el **60% de las personas con enfermedad mental no recibe apoyo psicológico**, y el 67% no participan en programas de rehabilitación. El presidente de FEAFES ha insistido en las **carencias en el apoyo a los familiares** de las personas que tienen este tipo de enfermedades, ya que “el 88% no participa en ningún programa de intervención familiar”.

Por su parte, la representante de la Asociación Española de Neuropsiquiatría, **María Fé Bravo**, ha defendido la efectividad del tratamiento comunitario y los valores que implica como son “el respeto a los derechos civiles” y “**el impulso a la autonomía**” de las personas con enfermedad mental.

Asimismo, Bravo ha advertido que “si no se corrige la baremación, las personas con enfermedad mental corren el riesgo de **perder la oportunidad que supone la Ley de Dependencia**”.

Testimonio en primera persona

Vicente Rubio ha reivindicado que “las personas con enfermedad mental debemos disfrutar de todos los derechos y las oportunidades igual que cualquier otra persona”, y ha reclamado a las administraciones y a la sociedad que “entiendan que somos capaces de tener un empleo, formar una familia, y estar plenamente integrados en la comunidad”.

Para Rubio, vivir la enfermedad mental en primera persona supone “sentir rechazo de buena parte de la sociedad” debido al desconocimiento que todavía existe sobre esta enfermedad. En este sentido, ha añadido que enfermedades, como la esquizofrenia, todavía se asocian a comportamientos violentos o antisociales, lo cual “supone una actitud injusta que la sociedad debe superar y que los medios de comunicación deben evitar difundir”.

Información complementaria

- El lema para el Día Mundial de la Salud Mental de este año es “*Convirtiendo la salud mental en una prioridad global. Mejorando los servicios a través de la reivindicación y la acción ciudadana*”.

- Desde 1992 la Federación Mundial para la Salud Mental estableció el 10 de Octubre como Día Mundial de la Salud Mental. En la actualidad se conmemora en más de 100 países a través de iniciativas locales, regionales y nacionales.
- En España, entre el 2'5 y el 3% de la población padece una enfermedad mental grave. Esto supone alrededor de un millón de personas.
- El 9% de la población padece algún tipo de trastorno mental (grave o leve) y el 15 % lo tendrá largo de su vida.
- En España, más de la mitad de las personas con enfermedad mental que necesitan tratamiento no lo reciben, y un porcentaje significativo no recibe el adecuado.
- La falta de un tratamiento continuo e integral en la atención a la salud mental supone una de las principales vulneraciones al derecho a recibir asistencia sanitaria y apoyo social que se produce en España.
- El 10% de las personas con discapacidad lo son por causa de una enfermedad mental.

La Confederación Española de Agrupaciones de Familiares y Personas con Enfermedad Mental (FEAFES) es una entidad sin ánimo de lucro y de interés social que reúne desde 1983 a **209 entidades**, y que representa a más de **41.000 personas** con enfermedad mental y a sus familias en todo el territorio nacional.

Nota: los medios interesados en testimonios de personas con enfermedad mental, familiares y representantes de la organización pueden ponerse en contacto con FEAFES para gestionar las entrevistas.

- Tema: La falta de atención en salud mental es una vulneración de los derechos humanos, según FEAFES

- Contacto en FEAFES:

Alberto Senante: 91 507 92 48, Ext. 113, ó 653 998 302

comunicacion2@feafes.com

Refugio Martínez: 91 507 92 48, Ext. 114 comunicacion@feafes.com

- Contacto en Servimedia:

Jaime Mulas: 91 545 01 90 jmulas@servimedia.net